

Crónica diaria

EIRONEIA O LOS DELITOS Y LAS PENAS

Ahora que, gracias a la sensibilidad cursi y trasnochada de unos cuantos psiquiatras y penalistas, vamos a suprimir la pena de muerte, surge la necesidad de inventar nuevas penas para castigar delitos que, si no son nuevos, asombran siempre como si lo fueran. Repitamos con el novelista francés, eironeia, o dicho en castellano: la ironía de las cosas.

He oído decir a Jiménez Asúa, con palabras de un fraile, porque también Jiménez Asúa toma a los frailes por autoridad, que «un hombre vivo, por poco que valga, vale más que un hombre muerto». Disiento de esa opinión frailesta de Jiménez Asúa: la tierra será siempre necesitada de abonos y, en cambio, la estorban las alimañas; por eso suelen pagárselas a buen precio a los cazadores afortunados, los Ayuntamientos de pueblos montaraces.

No creo que la piel de ninguno de esos delincuentes heróicos de que nos ha hablado estos días la crónica negra: los sátiros de la Casa de Campo, los sadistas de la calle de Torrijos y los bárbaros pueblecitos que tenían a un niño secuestrado en un arca, valga más que la de un lobo, que al cabo y al fin, sólo ataca al hombre cuando el hambre le impone como necesidad apremiante la obligación de cazar.

Criminólogos, nacidos mucho después que el fraile de Jiménez Asúa y, naturalmente con más experiencia acumulada, hicieron hace muchos años ya, la cuenta de lo que había costado al Estado la familia de un sólo criminal, cuya vida había sido conservada, y con aquellos datos aterradoros, debería bastar a los penalistas, y más si son de los que han sustituido, como Jiménez Asúa, la responsabilidad por la temibilidad, como justificante del castigo, para convencerse de que

hay vidas que no deben ser conservadas, y que, en todo caso, la pena de muerte, más que suprimida, debería ser aplicada mucho más frecuentemente y en muchos casos, para los cuales los Códigos modernos, más piadosos para los delincuentes que para sus víctimas, no la habían señalado.

En todo caso, la pena de muerte, podrá en ocasiones parecer demasiado leve a los que aún tengan el criterio de la venganza; pagar en un instante, por caramento que parezcan, el daño que ha de durar toda una vida, resultará siempre demasiado barato, y matar en caso de legítima defensa, y es el caso de la sociedad, ante monstruos de las especies que estos días nos han descubierto, no es delito, sino necesidad apremiante.

Ganivet decía que la Humanidad tenía la matriz seca y no podía engendrar nuevos héroes. Después de Ganivet hemos aprendido que tiene la matriz envenenada, y por eso engendra monstruos. Lo menos que podemos hacer es impedir que vivan y engrenden los que engendró.

Y no vale hablar de enfermos, ni mentar a Freund, tan fácil de traer a cuenta ante los crímenes de estos días. A los enfermos también hay quien sostiene que debe matárselos por eutanasia, y eso aun cuando no dañen a la sociedad.

Por mucho que aprendan los sabios, la vida sabrá siempre más que ellos. Calcúlese cuanto más debemos desconfiar de esos sabios penalistas y psiquiatras de la media sabiduría, aunque ellos crean lo contrario, que es la más peligrosa de las ignorancias y deja a la sociedad indefensa, fundándose en lo que dijo un fraile que, en cuestiones penales, no podía saber de la misa la media.

José IDO

CONTRA LA OPINION PUBLICA

La Subsecretaría de Sanidad

Está en el horno; personas bien informadas nos aseguran que saldrá de uno de los primeros Consejos de ministros y, lo que es peor, que será nombrado subsecretario el señor Pascua, pasando a la Dirección general, que éste deja vacante, su mentor y «alter ego» el señor de Buen.

Sin duda, en esta forma, trata el Gobierno de premiar los excelentes servicios prestados a la Sanidad por los citados señores, su discreto y correcto proceder; así como trata de interpretar el entusiasmo de la clase médica, y en general Sanitaria, por la protección y beneficios que de ellos ha obtenido.

En serio: no nos explicamos cómo un Gobierno consciente se presta a la desdichada gestión de este par de indocumentados, cuya breve intervención en la Sanidad oficial se ha expresado en una interminable serie de atropellos y arbitrariedades, preconcebidos con el único punto de mira del medro personal y el acomodo futuro; pues sólo así se explica su afán de desorganizar el Cuerpo de Sanidad Nacional, de destruir, y hasta borrar, instituciones de consagrado y merecido prestigio, y de anular carreras y méritos ajenos saltándose a la torera toda la legislación vigente.

Entre el personal del Cuerpo de Sanidad Nacional se había acogido con visible complacencia el rumor circulado hace unos días sobre el nombramiento del señor Salvador (don Amós) para la subsecretaría que ha de crearse, esperando de este señor que, como primera medida, hubiera prescindido del calamitoso señor Pascua. Ello hubiera sido un acierto; el mando supremo de la Sanidad no debe estar en poder de un médico, sino de un político de capacidad y representación, experto en asuntos administrativos, y que supiera comprender y seleccionar los asesoramiento del personal técnico que había de rodearle. Nadie mejor para esto que el señor Salvador, que, como es bien notorio, es un arquitecto especializado en asuntos sanitarios, y un desinteresado amante de la Sanidad, como tiene bien demostrado, en más de veinte años, con los servicios que positiva y altruísticamente la viene prestando.

Pero, por lo visto, el Gobierno prefiere que las clases sanitarias continúen padeciendo al señor Pascua en sus desplantes de analfabeta sanitario, y al señor De Buen en sus apasionamientos persecutorios para sus compañeros, y tan protectores y beneficiosos para sus familiares.

En fin, esperemos la «Gaceta» y paciencia.

Vecindario amotinado

En la provincia de Badajoz se amotinó anoche parte del vecindario del pueblo de Baterno, intentando asaltar los domicilios del juez municipal y del secretario del Ayuntamiento, con el propósito de asesinarlos. El juez resultó herido, así como otros vecinos; aunque las dificultades de las comunicaciones impiden conocer detalles de los sucesos.

hace merecer una sanción de sus superiores; Goded, por no habérselo manifestado en pugna con los que fueron considerados imprudentes, reclama la parte de sanción que le corresponde, se solidariza con sus compañeros. ¡Qué ejemplo a seguir!

Pero la solidaridad sólo la sienten los hombres modestos; los que se consideran débiles, los que precisan de los demás... Los hombres cumbres, los seres superiores, están por encima de toda disciplina; no les interesa la opinión de los demás, les basta la propia.

Además, Goded es militar; los militares se rigen por principios arcaicos, por ideas viejas, por prejuicios, en fin; los hombres a la moderna tienen amplitud de miras, horizontes más extensos, el «que dirán» no reza nunca con ellos.

Tranquilamente sentado en su poltrona ministerial, Prieto piensa que ha hecho bien Mouriz en renunciar a su acta, el partido socialista en expulsar a Algora y Goded en pedir su sustitución; pero él no puede hacer cosa semejante, él no puede solicitar ser sustituido, porque él, modestamente, se considera insustituible.

Juan de los TERREROS

Del momento

TODOS CONTRA LA DICTADURA DE PRIETO

En torno al aumento de las tarifas ferroviarias se ha formado un lógico ambiente de hostilidad; ya dijimos oportunamente que se trataba de otro lamentable error del señor Prieto.

Desgraciadamente, la mayoría de los que se oponen al flagrante disparate disparatan también; combaten cosas muy importantes, desde luego; pero, en definitiva, accesorias. No atacan a la médula de la cuestión.

Es verdaderamente inadmisibles, por ejemplo, que Prieto haya pedido una dictadura económica sin límites en el campo ferroviario, y es lógico que los radicales y los radicales socialistas pidan que se ponga un límite a la facultad que el ministro de Obras Públicas ha querido atribuirse; pero, en definitiva, por muy bajo que se ponga ese límite el daño principal no dejará de existir, y el aumento de las tarifas habrá de repercutir sobre el precio de la vida.

También salen al paso de esta contingencia algunos de los enemigos del proyecto: los que piden que no se graven las tarifas de artículos alimenticios ni de los billetes de los viajeros de ferrocarriles. Piensan que con esto quedaría evitado el riesgo, como si el hombre no tuviera otras necesidades que la de alimentarse, como si nadie viajase por necesidad más que los viajeros de comercio; pero ni en la economía nacional hay compartimientos estancos, aunque otra cosa crean los estadistas de la simplista simplicidad de Prieto una parte del riesgo, el riesgo to, ni es posible evitar, suprimiendo principal y más grave.

Lo que debería haber preocupado a los que de verdad quieren combatir el disparate proyecto, era el hecho de que las tarifas ferroviarias, demasiado altas ya, por estar próximas a ser prohibitivas, han determinado una enorme y progresiva baja de los ingresos de los ferrocarriles.

Más de una vez hemos comen-

tado nosotros ese hecho fundamental, que, naturalmente, contrasta con el alza de los ingresos por transportes por carretera. Ni cabe negarle, ni cabe atribuirle a otras causas que al estado precario y la elevación de precios de los ferrocarriles, que hace ese hecho natural y universal, más grave en nuestro país que en país alguno. También hemos repetido más de una vez que ante ese hecho universal, ningún país ha reaccionado como el nuestro, y hemos señalado el hecho de que Alemania, por ejemplo, haya reaccionado, como era lógico, a la inversa: rebajando las tarifas. Sólo al simplicismo económico de Prieto, hermano gemelo del simplicismo de Carner, que ya se está traduciendo en la depresión económica que, sin ser profetas, anunciamos oportunamente, puede ocurrirse o mejor dicho, porque esas cosas no necesitan ser discutidas, proponerse un arbitrio semejante y que toda una Cámara Constituyente le apruebe como si, efectivamente, pudiera servir para resolver algún problema.

Será, sin embargo, posible que sea aprobado, en primer término porque el simplicismo es epidémico, y, además, porque, como siempre, se impondrá la disciplina y los diputados votarán contra su conciencia. No puede, en efecto, pensarse que votarán de acuerdo con la suya los diputados socialistas representantes de la U. G. P., cuyas organizaciones ferroviarias se mostraron siempre enemigas de la subida de tarifas como solución del problema ferroviario. Se dará así el caso de que voten con plena conciencia de que no van a resolver el problema ferroviario; pero se dará también el caso de que la Cámara vote, una vez más, soluciones inconvenientes, porque se anteponga a todo la necesidad, para los que las hicieron, de cumplir promesas impremeditadamente hechas en la oposición, cuando ni siquiera se tenía la esperanza de verse en el trance de cumplirlas.

AZAÑA, CIVILISTA

Azaña puso ayer cátedra para explicar Derecho Civil a Sánchez Román! ¡Poner es!

El catedrático de la Universidad había sido explícito y terminante marcando una tendencia universal a la unificación del Derecho civil, no sólo en cada país, sino, por el momento, y en espera de más, en agrupaciones de países y, a mayor abundamiento, había declarado que no asistía ya a los Congresos internacionales para la unificación de ese Derecho, porque le daba vergüenza que España fuese el único país que contra esa corriente universal no tiene el suyo unificado, y Azaña opinó, en los pasillos, naturalmente, donde hay más personas que en el salón de sesiones, que el señor Sánchez Román—coincidente con todos los grandes civilistas extranjeros—era víctima de una obsesión, y que cuando en cien años, a pesar de todos los esfuerzos, no había podido ser abolida la legislación foral catalana, indudablemente había que resignarse a padecerlo. La teoría es admisible y convenció inmediatamente al presidente de la Comisión de

Estatuos, Bello, por lo menos: ahora bien, pudiera ocurrir que Bello no se hubiese enterado. No le caracterizan las antedichas.

Por lo demás, con esa teoría podríamos ahorrarnos la discusión del Estatuto catalán: los catalanes llevan mucho más de cien años viviendo sin él y eso, según el sistema Azaña, es prueba evidente de que para nada lo necesitan.

Es un modo sencillísimo de resolver cuestiones y es lástima que Sánchez Román se haya pasado tantas noches en claro y tantos días en turbio estudiando Derecho Civil, como si se tratara de cosa muy complicada, siendo tan sencilla: dejar las cosas como estaban hace cien años.

Con haber caído antes en la cuenta nos hubiese librado Azaña de esa preocupación, obsesionante para los buenos españoles del Estatuto y hubiese librado a su amigo y correligionario el misterioso Bello, de que ayer le demostrasen, con claridad meridiana, que el dictamen acerca del privilegio para Cataluña sobrepasa con mucho a la (Continúa en la Cuarta plana)

PRIETO-GODED

Viniendo a la comparación de estos dos hombres, coinciden en haber llegado a las esferas máximas del mando, en sus carreras respectivas, por su movilidad batalladora y más por lo que pudieran hacer que por lo que hicieron.

En la historia de su vida, y casi simultáneamente, se encuentran un buen día en descubierto con la disciplina a que debieran sometimiento y surge entonces su diferencia de conducta.

Dentro de su partido, Prieto está en desacuerdo con la táctica conformista en que el socialismo español fundamenta su permanencia en el Poder. Dos autoridades del grupo, los doctores Mouriz y Algora, siguen su ejemplo; el partido impone al segundo la separación; el primero se la impone a sí mismo, renunciando el acta. Prieto contempla impasible los acontecimientos; hasta él no llega la evidente censura; si llega, no se entera de ella y si se entera, no le importa.

Una apariencia de disconformidad, menos aún, un imprudente alivido de dos hombres que tienen que obedecer a otra disciplina, los generales Villegas y Caballero, los

Información del Magisterio

Los ciegos sin casa

Los ministros de Instrucción y de Obras públicas pasaron ayer la mañana buscando casa para el Colegio Nacional de Ciegos y, según parece, se fijaron en la finca en que está instalado, en Carabanchel, el Instituto de Reeducación de Inválidos. Suponemos que se trataría de acoplar allí las dos instituciones, en cierto modo similares, no de lanzar a los inválidos de su casa, como se lanza a los ciegos de la suya, planteando así, so pretexto de resolver un problema, otro semejante. Sería lamentable que un capricho, más o menos justificado, de la directora de una de las Normales de Madrid, no como suele decirse de la Normal de Maestras, porque está establecida la coeducación, hiciese entrar a todas las instituciones benéficas docentes, en una contradanza inacabable.

El Colegio Nacional de Ciegos, que en esta ocasión paga culpas ajenas, no ha debido ser desahuciado del edificio de la Castellana, y precisamente ahora, cuando el Estado puede disponer de edificios que antes no fueron suyos, la Escuela Normal hubiese podido tener acomodo en otro lugar, evitándose ese doloroso espectáculo de que el Colegio de Ciegos, aun contando con la protección decidida del Sr. Prieto, está bajo

la amenaza de que al comenzar el nuevo curso, sus alumnos que, además, lo son en virtud de contratos con la diputaciones de provincias, a las que una aplicación quizás demasiado ampliada, la ley provincial obligó a pagar las pensiones, se encuentren materialmente en la calle, y, desde luego, en un lugar que, en lugar de responder a la nueva organización que ha de estudiar aún la Comisión recientemente nombrada para hacerlo, cuando funcionaban dos patronatos para hacerlo y cuando una Asamblea Nacional de Ciegos españoles había formulado conclusiones concretas, se imponga a esa organización.

Lo hemos censurado ya y lo censuramos de nuevo hoy, aunque, naturalmente, cada día que pasa hace más difícil el remedio del mal. Desalojar colegios tan complicados como los de sordomudos y de ciegos, que no son sólo escuelas primarias, sino internados, talleres con todas sus complicaciones, incluso externas, no es cosa para hecha en quince días, y la Escuela Normal, que durante tantos años vivió en el caserón de la calle del Barco, hubiera podido continuar allí, sin grave daño, algunos meses más. Doña Dolores Cebrán de Besteiro no lo ha querido.

Juan SCHULER

NOTICIAS

Asociaciones de Maestros

Getafe.—Se convoca a sesión general extraordinaria para el día 10 del actual, onde de su mañana (plaza del Angel, 3, Madrid), a fin de votar la candidatura para representante de esta provincia en la Asociación Nacional.

Los socios que concurran pueden emitir su voto verbalmente o por papeleta, y aquellos otros que no puedan concurrir deben votar por oficio, enviando éste al presidente de esta Asociación de Getafe, con dos o tres días de antelación, a su domicilio social, Carrera de San Isidro, 4, principal (Madrid).

La Provincial tiene acordado, en principio, reelegir al mismo representante, que lo es en la actualidad don Isidro J. Hernández, en vista de su acertada y plausible gestión en todos nuestros asuntos societarios; no obstante, cada asociado es muy libre para votar en este acto al compañero que crea oportuno.

En segunda convocatoria—once y media de la mañana—se celebrará la sesión general ordinaria, a tenor de lo preceptuado en el artículo 10 de nuestro reglamento, en cuya sesión se tratará:

- 1.º De las gestiones de la Directiva desde su última sesión.
 - 2.º De los asuntos de actualidad profesional que estimen oportunos los señores asociados.
- El presidente, Mariano M. Colfrade.

Colmenar Viejo.—Elección de representante de la Asociación Provincial de Madrid en la Nacional del Magisterio primario.

Para proceder reglamentariamente a la elección de representante de la provincia en la Nacional se convoca a todos los socios del partido para el día 10 del actual, a las diez de la mañana, en el local de costumbre, escuela del señor Maestros (Tetuán de las Victorias).

Advertencia: Los presentes podrán votar de palabra o por papeleta, y los ausentes, por oficio, ya mandando directamente a esta presidencia—Topete, 18, segundo iz-

quierda—o de la manera que más les plazca.

No hay para qué encarecer la importancia del acto y su trascendencia, y, por consiguiente, la obligación que todos tenemos de contribuir con nuestro sufragio al acierto en la elección de representante. Sin pasiones ni fobias, procurando que a la competencia y seriedad una la condición de su amor a la Asociación Nacional, a cuyo fomento y prosperidad deben ir encaminados todos nuestros actos societarios, ya que de ello depende nuestra personalidad como clase.—Antonio Mampaso.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica las siguientes:

Orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Nalech (Lérida) solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a escuelas unitarias (niños y niñas).

Otra estimando la petición de doña Pura Fabiana Alvarez de ser nombrada maestra en propiedad por el sexto turno.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición, entre auxiliares, la provisión de la cátedra de Lengua inglesa, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Alicante.

Otra aceptando a don Francisco Carrillo Guerrero la dimisión del cargo de inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Madrid.

Otra nombrando inspector de Primera enseñanza de la provincia de Málaga a don Eladio García Martínez.

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas. Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 19114

Plaza de Santo Domingo, 19 (esta casa no hace esquina)

Sugursal: CALLE DE FUENCARRAL, 90, y BARCELO, 1.

LA RADIO

Programa para esta noche. Unión Radio

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30.) Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio.) Primera parte: «Freischütz» (obertura), Weber; «En las estepas del Asia Central», Borodín; «Danza macabra», Sanit-Saens. Segunda parte: «Sinfonía número 3», Brahms; a) Allegro con brío, b) Andante, c) Allegro, d) Allegro. Tercera parte: «Noches en los jardines de España», Falla; «Danza de «La vida breve», Falla.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Programa para mañana.—Unión Radio

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra», información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por D. Gonzalo Abello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral: «Malagueña» (pasodoble), P. Godes; «Réverie», Schumann; «La Gioconda» (cielo e mar), Ponchielli; «Alta sociedad» (fantasía); «Serenata baturra», Torres, Asensio y Luna; «Marcha vienesa», Kreisler. Revista de libros, por Isaac Pacheco. «La viejeita» (fantasía), Caballero; «El príncipe Carnaval» (serenata), Cadenas, Valverde y Serrano; «Marcha del jefe caucasián», Ivanov.

14,20: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

15,30: Fin de la emisión.

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Transmisión desde el Palacio de Comunicaciones «Leyendas y tradiciones». Conferencia por D. Pedro de Répide, última del curso organizado por el «Club Standard». Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

LA PALETA ARTISTICA
Objetos de Bellas Artes

N. DIAZ

Lienzos, Paletas, Colores, Pinceles, Brochas, Barnices y Caballetes. Se forran cuadros anti-: guos y modernos ::

Colocación de techos dentro y fuera de la población.

Calle de León, 1.—MADRID
Teléfono 10.527

Los cuentos

Los generales y el muyik

Por Chchedrine

(Conclusión)

—¿Me permiten ahora descansar? —Descansa, buen amigo; pero antes haznos una cuerda.

El «muyik» cogió al punto cáñamo silvestre; lo mojó, lo maceró, lo retorció, y a la tarde tenía lista la cuerda.

Con esa cuerda le ataron los generales a un árbol paja que no se escapara, y ellos a su vez se echaron a dormir.

Pasó un día; pasó otro. El «muyik» hacía maravillas de habilidad, hasta el punto de hervir la sopa en el hueco de la mano.

Nuestros generales se ponían más gruesos, más lucidos, más alegres y vivarachos cada vez. Consideraban que estaban mantenidos de todo, y que, en el ínterin, su pensión se acumulaba sin cesar en San Petersburgo.

—Pero ¿qué te parece a V. E.?, —dijo un día uno de los generales almorzando.—La construcción de la torre de Babel, ¿ha sido un hecho realmente, o no es más que una alegoría?

—Yo creo que ha sido un hecho realmente. ¿Cómo explicar de otro modo la diversidad de lenguas que hay en el mundo?

—Entonces, ¿también usted cree en el Diluvio?

—Seguramente; porque, ¿cómo explicar, si no la existencia de animales antediluvianos? Tanto más, cuanto que se anuncia en la «Gaceta de Moscú»...

—Hombre, ¿si diésemos un vistazo a la «Gaceta de Moscú»?

Fueron a buscar el número del periódico. Se sentaron a la sombra; leyeron de cabo a rabo las reseñas de la comida de Moscú, de la comida de Tula, de la comida de Fenza, de la comida de Riazan, y cada: ya no les hacía la impresión que antes.

Pero al cabo de cierto tiempo, nuestros generales empezaron a aburrirse. Cada vez pensaban más a menudo en las cocineras que habían dejado en San Petersburgo, y hasta derivaron algunas lágrimas en silencio.

—¿Qué harán ahora en la calle de Podiacheskaia?—preguntó uno.

—No me hable de eso vuestrencia; se me encoge el corazón—respondió el otro.

—Aquí se está muy bien; no puedo un quejarse. Pero tiene razón la sabiduría de las naciones: la soledad no es buena para el hombre; no se concibe el cordero sin la oveja. Luego, techo de menos mi uniforme.

—Yo echo mucho de menos el mío. Como es de cuarta clase, le vuelve uno al revés la cabeza sólo el acordarse de los bordados.

Y empezaron a marear al «muyik» para que los llevase a la calle de Podiacheskaia.

—Oh, bien conocía esa calle el «muyik»; había ido a ella en persona; allí había bebido agua- miel y cerveza, y no como se quiera, sino grandes tragos!

—¿Pues si nosotros somos generales de la calle de Podiacheskaia!—exclamaron los dos con júbilo.

—Pues en cuanto a mí—respondió el «muyik»—si han visto muchas veces a un hombre que andaba sujeto a una cuerda, por la parte afuera de una casa, con un tarro de colchres, y pintando las paredes, o corriendo otras veces por los tejados como una mosca, era yo.

Y el «muyik» caviló cómo dar gusto a los generales, en reconocimiento a la benevolencia que se dignaban atestiguar a un holga-

zán como él, y por no haber despreciado su trabajo de «muyik». Y contruyó un navío, o, por mejor decir, una barca que pudiese atravesar el mar y arribar frente a la calle Podiacheskaia.

—Pero ten cuenta con no ahogarnos, canalla—dijeron los generales al ver el barquichuelo sacudido por las olas.

—Pueden estar tranquilos los señores generales; a mí me conoce el mar—respondió el «muyik», y se preparó para el viaje.

Reunió pumón de cisne y lo extendió en el fondo de la barca. Hecho esto, acomodó allí a los generales, se santiguó, y puso en movimiento la barca.

Las veces que los generales tuvieron miedo de las tempestades y de los vientos durante la travesía; las veces que insultaron al «muyik» por su holgazanería, exceden a toda ponderación.

El «muyik» remaba a más y mejor entre tanto, y alimentaba a los generales con arenques.

Por último, volvieron a encontrarse en el Neva, llegó a divisarse el famoso canal de Catalina, y apareció la gran Podiacheskaia.

Las cocineras batiéron palmas al volver a ver a los generales tan orondos y rollizos.

Los generales tomaron café, se atiborraron de panecillos azucarados y se plantaron sus uniformes. Se fueron al Tesoro, y el dinero que allí rebañaron es imposible de decir en un cuento, ni de escribir con la pluma.

Pero no se crea que olvidaron al «muyik»: le mandaron un visito de aguardiente y una moneda de cinco kopeks, o sea, veinte céntimos. ¡Regodéate, «muyik»!

FIN

Desmanes en Arjona

La Sociedad de Labradores de Arjona ha dirigido a la Prensa el siguiente telegrama:

«Declarada la huelga de obreros agrícolas el día 24, y no habiendo sido posible llegar a una avenencia, el gobernador publicó ayer un bando, invitando a los huelguistas a reanudar el trabajo. Los obreros han arrancado los bandos de los sitios públicos y no han atendido el requerimiento del gobernador. Menudean las coacciones, amenazas y desmanes y los robos y destrozos de mieses.»

ACADEMIA

ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía

SEÑORITAS, VARONES

Teléfono 10982

LEGANITOS, 8

Nueva ley agraria italiana

ROMA, 1.—El último Consejo de ministros aprobó un proyecto de ley tendiendo a la reagrupación de las tierras demasiado parceladas, por medio de intercambio de terrenos y de la expropiación obligatoria de las parcelas demasiado pequeñas para ser cultivadas.

Lotería Nacional



Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de julio de 1932

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones.
1618	100000	Barcelona.
6305	60000	Barcelona.
8258	30000	Madrid.
30399	25000	Madrid.
3772	1500	Madrid.
4017	1500	Cádiz.
4377	1500	Madrid.
10090	1500	Madrid.
11595	1500	Madrid.
13108	1500	Madrid.
18831	1500	Madrid.
19634	1500	Madrid.
29171	1500	Madrid.
36410	1500	Madrid.
37247	1500	Madrid.
39596	1500	Madrid.

PREMIADOS CON 300 PTAS.

CENTENA

441	826	827	236	592	739	556	898
853	862	233	728	810	919	537	460
682	384	484	594	707	356	471	490
824	880	512	345	713	738	309	

MIL

237	782	364	492	639	736	730	198
136	208	355	599	037	955	490	842
194	281	688	885	776	848	758	935

DOS MIL

966	386	032	900	317	772	374	291
327	343	664	307	331	248	916	089
822	255	304	711	659	516	034	418
552	582	025	340	269	5	9	

TRES MIL

714	459	103	030	113	950	146	419
071	944	188	797	780	688	848	346
522	246	869	034	111	569	926	479
099	343	809	669	277	500	255	948
246	685	878	095	848			

CUATRO MIL

149	293	037	459	366	034	345	826
041	805	645	919	707	637	601	983
549	301	022	299	361	283		

CINCO MIL

787	551	688	804	623	479	896	977
690	393	822	272	617	252	201	122
431	097	181	472	762	900	488	828
280	831	133	949	920	947	996	719
322							

SEIS MIL

295	525	772	718	512	368	035	859
339	089	613	070	725	387	862	019
231	000	053	264	080	719	707	682
489	756	180	047	002			

SIETE MIL

390	626	745	831	626	202	401	378
882	946	005	111	892	364	437	144
732	272	509	049	787	458	409	895
343	947	011	883	201	013	263	581

OCHO MIL

351	972	133	398	561	730	958	946
238	743	700	926	763	672	544	170
040	523	145	037	314	059	997	974
355	306	252	842	664	091	619	165
597	856						

NUEVE MIL

737	183	798	680	261	744	758	820
280	654	838	747	397	406	632	712
019	880	025	114	718			
754	524	533	894	098			

DIEZ MIL

054	016	942	427	693	257	010	043
329	922	483	095	591	554	740	788
752	779	293	627	550	496	875	432
638	352	388	314	100			

ONCE MIL

625	204	422	150	583	943	577	571
591	379	153	054	923	319	231	
562	751	421	309				

DOCE MIL

650	130	590	304	431	996	733	331
891	216	114	110	449	886	551	549

404 906 995 775 227 843 933 806
409 016 701 263

TRECE MIL

360	919	992	665	001	096	065	525
941	938	566	620	408	824	347	746
325	098	635	231	612	624	991	565
316	973						

CATORCE MIL

184	049	613	697	403	666	263	155
847	009	354	005	163	211	707	505
109	896	489	038	361	226	916	

QUINCE MIL

331	374	340	491	016	785	110	368
510	662	248	924	853	635	305	283
189	088	885	598	081	010	219	709
068	741	501	416	195	264	552	475
438							

DIECISEIS MIL

781	253	562	848	661	843	156	869
934	104	663	468	840	443	581	026
875	559	507	385	814	733	074	

DIECIESETE MIL

375	410	860	111	577	103	869	090
643	460	993	775	724	783	110	823
852	014	315	839	159	745	208	019
914							

DIECIOCHO MIL

429	891	844	569	544	851	997	180
660	661	333	604	576	234	623	795
716	428	971	110	008	669	594	517
915	220						

DIECINUEVE MIL

450	434	658	890	040	736	899	197
375	173	168	208	002	250	501	198
111	879	359	702	014	983	195	102
823	793	608	158				

VEINTE MIL

394	475	076	292	670	324	871	595
077	782	308	092	084	452	473	342
180	003	119	932	534	188	749	815
741	811	493	211				

VEINTIUN MIL

524	114	020	776	278	607	509	196
550	852	391	013	243	035	108	698
006							

VEINTIDOS MIL

720	128	246	930	373	232	906	516
311	316	601	346	136	476	882	290
149	380	409	216	026	146	654	309
304	696	825	554	337	390	696	820

VEINTITRES MIL

017	819	245	847	508	202	473	560
273	525	322	088	365	445	792	250
751	938	328	817	471	726	621	857
315	906						

VEINTICUATRO MIL

585	212	295	363	477	633	240	870
557	819	468	084	780	704	655	784
308	667	314	876	853	558	773	442
085	284	745	723	727	972	975	883
784	046	274					

VEINTICINCO MIL

521	530	037	969	430	907	486	725
636	299	039	745	602	434	719	226
995	018	715	112	736			

VEINTISEIS MIL

147	112	847	290	323	718	470	213
459	263	361	097	190	757	793	401
068	961	170	152	294	504	860	698
791	480	747	066	283	065	271	

VEINTISIETE MIL

707	946	326	555	742	034	816	602
573	246	155	233	532	069	924	608
027	362	671	451	538	157	499	421
556	836	702					

VEINTIOCHO MIL

160	714	254	221	204	576	620	988
586	971	336	229	530	455	609	238
712	470	343	339	938	895	049	771
604	525						

VEINTINUEVE MIL

337	684	250	173	696	030	806	355
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

No hay Estatuto ni Gobierno

IMPRESION DE LA JORNADA PARLAMENTARIA DE ANOCHE

Empezó a discutirse ayer en las Cortes Constituyentes la totalidad del título segundo del Estatuto catalán, haciendo un discurso de verdadera impugnación el señor Sánchez Román, especialmente al punto de la enseñanza en catalán. Antes había hablado el catalanista don Humberto Torres, que para elogiar su habla no se le ocurrió decir otra cosa sino que «su volumen histórico y su importancia está por encima de muchas de las mejores del mundo». Y ahora, una pregunta: ¿Qué aportaciones ha hecho el lenguaje catalán a la cultura del mundo que autoricen a tamaña afirmación?

No se discutió ni la vigésima parte de lo que tiene que discutirse ese título segundo; la minoría radical dijo, por boca del señor Martínez Barrios, que serían muy difíciles las reconciliaciones entre los grupos parlamentarios para abreviar la discusión; el diputado aragonés señor Algora manifestó, entre la aprobación de cuantos leyeron, excepto los catalanistas, que se impone un «no ha lugar a deliberar» sobre el mencionado título.

Dos héroes franceses: Foch y Briand

PARIS, julio 1. (DU).—Francia celebrará el domingo dos homenajes en memoria de dos héroes nacionales, el mariscal Foch y el estadista Briand.

En Spa, entre un cuadro de flores y de césped, a la entrada de un largo boulevard bordeado de hoteles y de villas, se ha levantado un monumento al generalísimo Foch. En ese precioso lugar del territorio belga, en el mismo sitio donde se instalaron en febrero de 1918 el Kaiser Guillermo y el cuartel general alemán y donde meses después ese emperador firmó su abdicación al ver la derrota de sus fuerzas y emprendió el destierro a Holanda, se levanta la estatua del comandante en jefe de los ejércitos aliados, que se inaugurará el domingo, asistiendo representaciones de los Gobiernos inglés y belga y desde luego del Gabinete de Herriot.

El otro acto del domingo será el traslado al cementerio de Cocherel de los restos de M. Aristides Briand, cumpliendo con esto los deseos que manifestó al sentirse morir. Se ha organizado una guardia de honor que prestarán durante todo el día en la tumba los veteranos y los inválidos de la guerra y asistirán a la ceremonia representaciones del Gobierno y del Parlamento y después luego el pueblo en masa de Cocherel, que adoraba a Briand.

Asamblea ferroviaria

ZARAGOZA, 1.—La Asociación Nacional de Empleados de Ferrocarriles celebrará una Asamblea internacional el día 10 del actual, a la cual se espera asistan gran número de representantes extranjeros, principalmente franceses.

La Comisión organizadora ha invitado a las autoridades, a las cuales han invitado al banquete que se celebrará en honor de los asambleístas.

EN OCTAVA PLANA INFORMACION DE ULTIMA HORA

tulo. Y con todo esto, un ambiente cada día más difícil para el Gobierno, que lo defiende, ya no con ímpetu, sino como puede, como va ya saliendo, aunque otra cosa oigan los ministros.

Pesó tanto el discurso del señor Sánchez Román, que, al terminar la sesión, preguntaron al señor Maura su impresión sobre la jornada parlamentaria, contestó categóricamente: «Pues que no hay Estatuto, y, probablemente, tampoco hay Gobierno».

Nota final de esta información debe ser la de que el académico de Medicina doctor Mouriz, que es diputado socialista por Oviedo, ha renunciado su acta por entender que no debe contribuir con su voto a la desmembración de su patria ni rebelarse contra la disciplina política de la minoría parlamentaria de su partido.

Cunde el ejemplo del señor Algora de rebelarse contra la férrea disciplina de los socialistas de no votar más que lo que ellos quieren. Unos votan en contra a pesar de todo, como el doctor Algora; otros renuncian a seguir «comparando», como el doctor Mouriz. Continuará esta relación de disidentes, seguramente.

Los conflictos obreros

GIJON, 1.—En la reunión de patronos del ramo de la construcción se ratificaron las bases, y como en ellas se proponía que de no ser aceptadas por los obreros quedarían rotas las negociaciones, así se ha acordado.

Reanudan el trabajo

ALCOY, 1.—Se ha celebrado una reunión de patronos y obreros metalúrgicos para discutir las nuevas bases de trabajo. Una vez aprobadas se ha acordado reanudar el trabajo.

Huelga resuelta

ZARAGOZA, 30.—El gobernador ha manifestado que la huelga de campesinos que se había declarado en Mallén, ha quedado resuelta.

DIARIO UNIVERSAL

Precios de suscripción:

MADRID.—Trimestre, 6 pesetas
PROVINCIAS.—Semestre, 12 pesetas; un año, 24.

EXTRANJERO.—Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60

Precios de anuncios:

Primera plana (entrefilets), 5 pesetas línea.

Octava plana, 3 id., id.; las demás planas (no siendo financieras): 1 peseta línea.

Financieros e industriales (excepto la primera), 3 pesetas línea.

Todos los pagos son por anticipado.

Azaña, civilista

(Viene de al Primera plana)

Constitución, cuando la Constitución estorbaba a los catalanistas, y no resuelve los problemas que, como el de la enseñanza, por ejemplo, dejó la Constitución en el aire para que la resolviese el Estatuto.

Por cierto que a Bello le sorprendieron mucho estas cosas, porque no se había enterado de nada!

Por algo llamaron a Bello el Augusto de Azaña.

La vuelta aérea a España por patrullas militares

Final de la primera etapa

BARCELONA, 1.—Con motivo de la llegada de los aviones del campeonato de la Vuelta a España, acudió mucho público al aerodromo ayer tarde.

A las 3,49 de la tarde llegó la patrulla de la Escuela de Pilotaje, que manda el capitán Lloro, quien lleva como pasajero al teniente Morato. Veinte minutos después llegaron los tres aviones de la Escuela de Mecánicos, mandada por el capitán Sáez. La tercera patrulla que aterrizó fue la de Logroño, que manda el teniente Alvarez. La cuarta la de Getafe del capitán Gurlay. A las cinco de la tarde han llegado los tres aviones del Servicio Técnico, que dirige el capitán Bello. Más tarde lo hizo la patrulla cuyo jefe es el teniente Trigueros. Esta patrulla es de León.

Las patrullas se han presentado en correcta formación.

De Prat de Llobregat comunican que han llegado las escuadrillas de Sevilla y la novena que manda el capitán Sampil.

Francia y los vinos extranjeros

PARIS, 1.—La Comisión de bebidas de la Cámara, teniendo en cuenta las protestas de los productores de vinos y licores de Frantignan y Pirineos Orientales, con respecto a la entrada en Francia en masa de vinos y licores extranjeros, ha encargado a los señores Parapre y Pares que presenten una demanda de interpelación sobre este asunto.

Murió «Gyp»

PARIS, julio 1 (D. U.).—A los ochenta y tres años de edad ha muerto la famosa escritora que con el pseudónimo de «Gyp» publicaba desde hace más de medio siglo un libro cada año. Su nombre era Sibila de Riquetti de Mirabeau, condesa de Mortel de Janille. Ha sido enterrada en el cementerio de Neuilly, donde la familia Martel posee un mausoleo.

Las novelas de «Gyp» forman la crónica más interesante de los años finales del siglo diecinueve. Desde «Le Petit Bob», su primera obra, que hizo la reputación de la escritora, se agita toda una comedia humana en sus libros, que dan un cuadro vivo, espiritual, de la vida de la sociedad francesa. Entre muchas, citaremos «¡Oh, los psicólogos!», «Alegrías conyugales», «Sus almas», «La boda de Chiffon», «Monsieur de Folleud», «Miguette», «El asunto Débrouillard de la Tamise», «Alrededor del matrimonio», «Alrededor del divorcio», «Souricette» y «Tante Joujon».

Los desórdenes de Villamayor de Santiago

Ha sido procesado el presidente de la Casa del Pueblo de Villamayor de Santiago, en la provincia de Cuenca, conceptuado como el principal dirigente de los graves desórdenes públicos registrados en dicho pueblo la semana pasada. Ingresó en el depósito municipal hasta que se le traslade a la cárcel del partido.

LEA USTED NUESTRA SECCION DE ULTIMA HORA

Los nuevos jueces de Instrucción

La «Gaceta» publica hoy relación de los aprobados que han de formar el cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Son los siguientes:

- Número 1.—D. Antonio Hoyo del Campo.
- 2.—D. Vicente Jorge Ochoa.
- 3.—D. Benedicto Hernández Herrero.
- 4.—D. Tomás Marco Garmendía.
- 5.—D. José Beguiristain Egui-laz.
- 6.—D. José Zambalamberri Gayo.
- 7.—D. José López Javierre.
- 8.—D. Francisco Martos Avila.
- 9.—D. Carlos Sanjuán Pineda.
- 10.—D. Luis de la Torre Arredondo.
- 12.—D. Isidro Pérez Frade.
- 13.—D. Jesús Riaño Goiri.
- 14.—D. José Rodríguez Martín.
- 15.—D. Ramón María Roca Sastre.
- 16.—D. Fernando Hernández San Román.
- 17.—D. Francisco Almendros Grañen.
- 18.—D. Federico Leandro Martínez Nuñez.
- 19.—D. Ignacio Summers e Isern.
- 20.—D. Rodrigo Vivar Téllez.
- 21.—D. Luis García Royo.
- 22.—D. Gervasio Méndez Fernández.
- 23.—D. Jesús Luis Ponce de León Belloso.
- 24.—D. Benito Martínez Montes.
- 25.—D. Fernando Garralda Valcárcel.
- 26.—D. Miguel Granados López.
- 27.—D. Justo Martín Conde.
- 28.—D. Gregorio Oliván García.
- 29.—D. Federico Añibarro García.
- 30.—D. José James Llamazares.
- 31.—D. Conrado Pérez-Pedrero y Paláu.
- 32.—D. Julio Murias Travieso.
- 33.—D. Francisco Bermuy Barrios.
- 34.—D. Manuel Alcaraz y de Reyna.
- 35.—D. Salvador Viada López Puigcerver.
- 36.—D. Manuel Núñez Tarralbo.
- 37.—D. Luis Cosculluela Arca-razo.
- 38.—D. Fernando Capdevilla de Guillerna.
- 39.—D. Vicente Martínez Alhambra.
- 40.—D. Rafael Bonmati Valero.
- 41.—D. Gabriel Brusola de Aroca.
- 42.—D. Rufino Caruana Navarrete.
- 43.—D. Luis Pérez del Río y Valdeparés.
- 44.—D. Miguel Quijano Martínez.
- 45.—D. José María Cabrera de Claver.
- 46.—D. Aurelio Conejo Calatrava.
- 47.—D. José Díaz Buisen.
- 48.—D. Miguel Monfort Escuder.
- 49.—D. Bernabé Herrero Zardoya.
- 50.—D. Benito Pombo Somoza.
- 51.—D. Rafael Salazar Bermúdez.
- 52.—D. Pedro Revuelta y Gómez Platero.
- 53.—D. Francisco Aguirre Gandarillas.
- 54.—D. Luis Santiago Iglesias.

- 55.—D. Manuel Macicior Re-paraz.
- 56.—D. Aurelio del Llano Garrido.
- 57.—D. Francisco Prado y García del Prado.
- 58.—D. Antonio Bayona de Corcuera.
- 59.—D. César Aparicio y de Santiago.
- 60.—D. Gabriel García Marco.

Von Papen inicia una ofensiva contra Francia

LAUSANA, julio 1. (DU).—Puede darse por fracasada la Conferencia de Lausana, a pesar de los esfuerzos que hace el premier del Gobierno británico, Mr. Mac Donald, para evitarlo, a cuyo fin ha prolongado su estancia aquí hasta el cinco del actual. Pero, aunque se celebren reuniones de jefes de Gobierno, como las que han tenido lugar entre Von Papen y Herriot y entre estos dos y Mac Donald, y aunque se reúnan en asamblea los jefes de las delegaciones de Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Japón, nada puede evitar aquel fracaso.

No puede ser de otro modo, ante la declaración terminante de Von Papen, cuyo espíritu adoptaron nuestras informaciones: pide la revisión del Tratado de Versalles y de la frontera oriental; insiste en paridad de armamentos de los dos países fronterizos al nivel de las actuales fuerzas del Reich; y defiende la desvalorización de las monedas mundiales sobre una base de redistribución del oro. En realidad, toda una ofensiva contra la República francesa, clarísima en los dos puntos primeros, disimulada en el último, pero directa, ya que va contra el enorme stock de oro acumulado en las arcas del Banco de Francia.

Sea digna de transcribirse textualmente estas palabras de Von Papen: «No podrá restablecerse la confianza del mundo si las potencias victoriosas no se deciden a eliminar las diferencias creadas por el Tratado de Versalles—afirmó después de haber expuesto aquellas peticiones—. Por virtud de la situación que entonces resultara, se produjera la igualdad de Alemania con los demás países y su seguridad, podríamos contribuir a los esfuerzos comunes para la reconstrucción económica en una forma de aportación que, naturalmente, tuviera como condición el restablecimiento completo del equilibrio en Alemania y en el mundo».

Otra ofensiva contra Inglaterra

GINEBRA, julio 1.—(DU).—La ofensiva de Von Papen contra Francia en Lausana va acompañada de otra de Hoover contra Inglaterra, en el plan de desarme que ha propuesto. Así se cree aquí, diciéndose que el ataque que en ese plan hacen los Estados Unidos al ejército francés es el distray de un ataque más feroz a la marina británica, a la que quieren ver, más que a dicho ejército, reducida a la más mínima expresión. Va se llama a ese plan «la hipocresía del desarme», y la primera reacción ha sido poner al ministro de Estado británico, Sir John Simon, incondicionalmente al lado del representante francés, M. Paul-Boncour, en la defensa que hace del número de tropas y de la organización que cree imprescindible para el ejército de Francia. Esta conferencia del Desarme será otro fracaso aún mayor que el de Lausana.

Inspecciones del trabajo

El ministerio del Trabajo publica una serie de convocatorias para la provisión de las plazas creadas en la Inspección del trabajo.

Resumimos a continuación lo más importante de ellas:

Plazas de Delegados

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de cinco plazas de Delegados provinciales del Trabajo, de primera categoría, dotadas con el haber anual de once mil pesetas; veintisiete de segunda categoría, dotadas con el haber anual de diez mil pesetas, y treinta de tercera categoría, dotadas con el haber anual de siete mil pesetas; todas las cuales han de proveerse por concurso-oposición.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso oposición deberán dirigirse al señor subsecretario del ministerio de Trabajo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. A las solicitudes acompañarán los siguientes documentos:

- 1.º Certificado de su inscripción de nacimiento en el Registro Civil español.
- 2.º Certificación negativa de antecedentes penales.
- 3.º Todos aquellos documentos que los aspirantes consideren convenientes para acreditar servicios, méritos especiales o circunstancias de preferencia previstas en la Ley y Reglamento citados.

Al tiempo de presentar la solicitud los aspirantes a Delegados provinciales del Trabajo, deberán satisfacer la cantidad de 50 pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento.

En la «Gaceta de Madrid» se anunciará también el día en que hayan de comenzar los ejercicios, con quince días, por lo menos, de antelación.

Los aspirantes actuarán por orden riguroso alfabético de apellidos en el ejercicio oral, y en los escritos, todos juntos, si el número lo permitiere, o divididos en series en la forma que el Tribunal acuerde.

Los opositores deberán asistir puntualmente a los actos para que fueren convocados por el Tribunal, so pena de exclusión de los ejercicios, la cual será declarada a la media hora de haber incurrido el aspirante en falta.

Para que una protesta o reclamación de los opositores pueda ser tomada en consideración por el Tribunal, habrá de formularse dentro de las veinticuatro horas siguientes al hecho que la motivó, y nunca transcurrido dicho plazo. Formulada de este modo la protesta, el Tribunal resolverá sobre ella en la sesión inmediata que celebre; y su acuerdo será inapelable a los efectos de su ejecución.

Plazas de auxiliares de Delegaciones

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de varias plazas de auxiliares de Delegaciones de Trabajo, dotadas con el haber anual de cuatro mil pesetas, las cuales han de proveerse por concurso-oposición, de conformidad con lo preceptuado en aquellas disposiciones.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos

públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal y en la forma que determinan la Ley y el Reglamento citados.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al señor subsecretario del ministerio de Trabajo y Previsión y ser presentadas en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. A las solicitudes acompañarán los interesados los siguientes documentos:

- 1.º Certificado de su inscripción de nacimiento en el Registro Civil español.
- 2.º Certificación negativa de antecedentes penales.
- 3.º Todos aquellos documentos que los aspirantes consideren convenientes para acreditar servicios, méritos especiales o circunstancias de preferencia previstas en la Ley y Reglamento citados.

Al tiempo de presentar la solicitud los aspirantes a Auxiliares de Delegaciones de Trabajo, deberán satisfacer la cantidad de treinta pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento.

En la «Gaceta de Madrid» se anunciará también el día en que hayan de comenzar los ejercicios, con quince días, por lo menos, de antelación.

Los opositores deberán asistir puntualmente a los actos para que fueren convocados por el Tribunal, so pena de exclusión de los ejercicios, la cual será declarada a la media hora de haber incurrido el aspirante en falta.

Para que una protesta o reclamación de los opositores pueda ser tomada en consideración por el Tribunal, habrá de formularse dentro de las veinticuatro horas siguientes al hecho que la motivó, y nunca transcurrido dicho plazo.

Plazas de Inspectores provinciales

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de ochenta y dos plazas de Inspectores provinciales de Trabajo, dotadas con el haber anual de siete mil pesetas, las cuales han de proveerse por concurso-oposición, de conformidad con lo preceptuado en aquellas disposiciones.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal y en la forma que determina la Ley y el Reglamento citados.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al señor subsecretario de Trabajo y Previsión y ser presentadas en el plazo de treinta días naturales. A las solicitudes acompañarán los interesados los siguientes documentos:

- 1.º Certificado de su inscripción de nacimiento en el Registro Civil español.
- 2.º Certificación negativa de antecedentes penales.
- 3.º Todos aquellos documentos que los aspirantes consideren convenientes para acreditar servicios, méritos especiales o circunstancias de preferencia previstas en la Ley y Reglamento citados.

Todas las demás condiciones son las mismas de los casos anteriores.

Inspectores auxiliares

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de 160 plazas de Inspectores auxiliares de Trabajo de las industrias en ge-

neral, dotadas con el haber anual de cuatro mil pesetas, las cuales han de proveerse por concurso-oposición, de conformidad con lo preceptuado en aquellas disposiciones.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal y en la forma que determinan la Ley y Reglamento citados.

Este ministerio ha dispuesto se anuncie a concurso la provisión de 24 plazas de Inspectores auxiliares para la Inspección del trabajo, en las minas, dotadas con el haber anual de cuatro mil pesetas.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos, haber trabajado durante cinco años en explotaciones mineras y ser propuestos por una Asociación profesional de este grupo industrial. Habrán de demostrar, además, conocimientos elementales de la legislación sobre Policía minera y de los Reglamentos de Inspección de Trabajo.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán dirigirse al señor subsecretario de Trabajo y Previsión y ser presentadas en la Sección de Personal del ministerio, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid». A las solicitudes acompañarán los interesados los siguientes documentos:

- 1.º Certificado de su inscripción de nacimiento en el Registro Civil español.
- 2.º Certificación negativa de antecedentes penales.
- 3.º Certificados que acrediten el tiempo durante el cual han trabajado en explotaciones mineras, determinando la clase de éstas.
- 4.º Escrito autorizado por el Presidente y el secretario de una Asociación profesional del grupo industrial minero en que se proponga al aspirante para que sea admitido al concurso.
- 5.º Todos los demás documentos que los aspirantes consideren convenientes para acreditar servicios, méritos o circunstancias especiales que puedan ser tenidas en cuenta.

Todas las demás condiciones son análogas.

El general Villegas

Al cesar el general Villegas en el mando de la primera división ha dirigido a las tropas la siguiente alocución de despedida:

«Dispuesto por decreto de esa fecha mi cese en el mando de la división y Comandancia militar de Madrid, considero deber ineludible hacer presente a los señores jefes y oficiales, suboficiales y clases a mis órdenes, que, fieles a los imperativos del deber y de la disciplina, me han ayudado a sostener y sublimar las virtudes militares, esencia de nuestra profesión, mi cordial y perenne reconocimiento, unido a la recomendación de que jamás entubien el culto de tan excelsas cualidades, para bien de la nación y de la República.»

Clausura de un Centro tradicionalista

SEVILLA, 1.—El gobernador ha manifestado que había ordenado la clausura del Centro Tradicionalista de la calle de Barcelona.

Agregó que dicha clausura será por tiempo indefinido.

TOROS Y TOREROS

LAS DOS MULETAS

No nos fué posible presenciar el afortunado debut de Gitanillo de Triana. Pero los que fueron testigos de él, nos hablaron y dijeron que en José Vega había un gran torero. La crítica también opinaba lo mismo. Sobre todo con la muleta, decían, estaba muy bien el muchacho. Y no nos cansaremos de repetir que siendo un buen matador, se puede llegar a ser figura aunque con el capote no se torce de igual forma. Por el contrario, por muy bien que se torce con el capote, si con la muleta no se esta a igual altura, no se cuaja el capote redondo, completo. Por esto acudimos insatisfechos a la plaza. Pensábamos en lo que habíamos leído y en lo que nos habían dicho. El interés del cartel lo acaparaba la muleta de Gitanillo. Pero cuando vimos que después de aquel primer lance por el lado izquierdo, lento, suave, maravilloso, que arrastró un oleo unánime en la plaza que al repetirlo por el derecho la figura policromada del torero se rompía en las astas del novillo, que lo zarandó y corneó brutalmente, y en brazos de las asistencias desaparecía por la puertecita de la enfermería herido de gravedad, casi todos pensamos que la novillada acababa de terminar, ya que ni el Niño del Matadero e Iglesias no habían conseguido distraerlos ni un solo momento, en los dos primeros novillos.

Pero justo es reconocer que fue así. Los dos primeros toros transcurrieron más atentos que a lo que en el ruedo ocurría, a las noticias que cabían los que salían de la enfermería. Y en los tendidos comentaba la gente el maleficio que parece tienen en el toro algunos apodos o algunos nombres. Pero se nuevo la atención se concentró en el redondeo. ¿Qué ocurría? Que el Niño del Matadero estaba toreando muy bien con la muleta. Aunque la faena fué desligada, los paseos eran tan bellos, tan bien rematados; llevaba tan bien toreando al novillo, que aquéllos surgían sin esfuerzo, sin violencia, sin desconocer la figura, sin perder terreno.

Es decir, estaba «toreando». «Eso» que parece tan fácil y es tan difícil. Hubo en ella unos pases naturales, adelantando la muleta estilo Ortega y ligados con el de pecho, soberbios. Y otros también de pecho, pero con la derecha, preciosos, por lo lentos, lo templados, lo bien toreado que iba el toro. Al matar tuvo la desgracia de descordarlo. Y decimos que tuvo la desgracia, porque para la mayoría—ayer se pudo ver—esto es tan digno de censura como un bajonazo, sin tener presente que al descordar al bicho es buena prueba que se pinchó en lo alto. No le importe al Niño del Matadero que algunos ahogaran en pitos los aplausos. El sabe que no estuvo mal. El sabe que se mereció una ovación, que por ignorancia, le regatearon. Pero, sobre todo, él sabe—como sabemos los que ayer le vimos—que esto no tiene importancia; es cuestión de esperar un poco, ya que no ha de tardar el día en que su muleta le haga lograr uno de esos triunfos clamorosos con que sueñan todos los toreros.

Iglesias fué el prototipo de los novilleros. De los novilleros de antes, que no de los de ahora, que ya «nacens» fenómenos, de esos que todo lo intentan, y unas cosas les salen bien y otras regular, y algunas mal, pero poniendo en todas ellas una voluntad y un valor que les hace conquistar el aplauso con facilidad. Ayer le aplaudieron mucho y salió en hombros merecidamente. Su lucha con el último novillo, el más grande y el de más poder—al que puso el Sevillanito unos puyazos buenos de veras a costa de tremendas caídas—fué muy interesante, ya que el muchacho no se arredró ante los palatazos que por dos veces le dejaron casi sin sentido, y volvía cada vez más valiente y decidido.

El ganado manso y con poder. Fuimos a la plaza atraídos por la muleta de Gitanillo, y allí nos vimos gratamente sorprendidos al encontrarnos con la de Niño del Matadero. Lástima grande que mientras una nos mostraba todo el arte que en sus vuelos se encierra, la otra no llegase a desplegarse siquiera.

LAC

EL TIEMPO

Boletín meteorológico de hoy

A causa del régimen tormentoso, no se ha podido recoger los datos meteorológicos de América y el Atlántico, por lo cual no es posible formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la Tierra.

La perturbación atmosférica del Atlántico, que se hallaba al occidente de las Islas Británicas, presenta su núcleo principal en Escocia, produciendo en las Islas Británicas vientos moderados de la región del sur y lluvias. Estas se observan también en los Países Bajos, Francia y Norte de España.

Las presiones altas residen sobre el Atlántico al sur de la península Ibérica. Muy escasa variación ha experimentado desde ayer la distribución de presiones sobre nuestro territorio, porque solamente por Cataluña y cuenca del Ebro ha descendido algo el barómetro.

Siguen soplando por casi todas las regiones vientos del Suroeste, en general moderados. Por las costas del Cantábrico dominan los del Este, que también soplan en las zonas elevadas por casi toda la península.

A la altura de 500 a 1.000 metros sobre el suelo las velocidades exceden de 40 kilómetros por hora. Por todas las regiones es abundante la nubosidad.

Por Galicia y Cantabria han descendido lluvias. Las mayores fueron: Vigo, 1.º litros por metro cuadrado; La Coruña y Santiago, 11. La temperatura ha experimentado un aumento en las últimas 24 horas.

Tiempo probable hasta el día 2 y 7 horas: En toda España, vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo inseguro de tendencia tormentosa.

Botidas en León contra los lobos

Un chico logró ahuyentarlos

LEON, 1.—Comunican del pueblo de Valdeteja, que un muchacho de diez años que salió a recoger un rebaño de cabras se encontró con un lobo de gran tamaño, que le acometió. El chico, sin arredrarse, se defendió a estacazos y logró hacer huir a la fiera. Poco más adelante, le asaltaron dos lobos jóvenes, que también los puso en fuga a palos y pedradas. Los lobos habían mordido ya a varias cabras. Como se sabe que hay dos manadas, una de diez y otra de siete lobos, se organizan batidas.

Lea usted todos los días

DIARIO UNIVERSAL

Problemas que no son problemas

Un catalán, catedrático de la Facultad de Farmacia de Barcelona, don José Delofeu, ha escrito a un colega una carta muy interesante a propósito de la Universidad de Barcelona, de que queremos copiar unos cuantos párrafos como nueva, aunque innecesaria e inútil, no obstante, demostración de que el problema catalán sólo existe en el propósito agresivo de los catalanistas extremados contra España. La carta no puede ser más expresiva, y los párrafos que nos parecen más demostrativos dicen así:

«En efecto: no debe olvidarse que una Universidad no se improvisa como puede improvisarse una escuela elemental y aun, si se quiere, un instituto de segunda enseñanza. Una Universidad que merezca este nombre (y sólo así debe ser la futura Universidad catalana) exige gabinetes y laboratorios que cuenten con los elementos docentes que son necesarios para que el adiestramiento técnico pueda realizarse con la debida eficacia; exige una biblioteca nutrida y seleccionada, un profesorado competente y debidamente retribuido, a fin de que no se vea forzado a buscar extrauniversitariamente el complemento pecuniario indispensable para poder atender a sus más elementales deberes; un personal auxiliar y subalterno apto y lo suficientemente numeroso para que pueda actuar constantemente al lado del alumno y guiarlo en el manejo de los aparatos, en la clasificación de especies naturales, en la práctica de operaciones, en el reconocimiento de enfermos, etc., etc., todo lo cual supone un gasto inicial considerable que no sé hasta qué punto podría encajar dentro de las posibilidades actuales de Cataluña.

Pero hay más todavía: de coexistir a ambas universidades «con distinta ideología», no es aventurado sospechar que se establecerá entre ellas un cierto pugilato para nutrir sus aulas, toda vez que la gran ley de la lucha por la existencia exige también para las entidades e instituciones sociales que, cual los organismos naturales, tienen también sus anhelos y sus necesidades; y dada nuestra manera de ser—pues no se cambia así como así la «formación espiritual» de todo un pueblo—es muy de temer que aquella lucha no se entablaría en el terreno noble y altamente beneficioso de la «competencia docente», sino que degeneraría en lucha de enrejecida, en lucha por la «aprobación indevida», lucha en la que ambas universidades acabarían por perder su propio decoro. Por otra parte, la actual Universidad de Barcelona, que continuaría siendo la «Universidad del Estado», se encontraría cada vez más aislada dentro de Cataluña autónoma, que la consideraría como un «quiste implantado en la vida ciudadana»; como no es de suponer que contara con mayores recursos de los que dispone actualmente, antes al contrario, es lógico pensar que éstos quedarían muy cercenados, arrastraría una vida cada vez más precaria y acabaría por desaparecer como organismo inútil y molesto.

No; la creación de una Universidad catalana frente de la actual Universidad del Estado podrá servir para repartir entre amigos determinadas prebendas; pero no solucionaría el problema universitario, tal como conviene a los intereses de Cataluña; antes al contrario, lo agravaría.

Descartada esta solución, sólo ca-

be pensar en la «Universidad única y bilingüe», y espero que lo que diré a este propósito contribuirá a desvanecer los no injustificados recelos que han exteriorizado en la Cámara constituyente personalidades docentes y políticas de gran relieve, recordando quizás ciertas propagandas y estridencias, tan lamentables como contraproducentes.

Imponer el que todas las cátedras tengan que desdoblarse «indefectiblemente», a fin de que cada enseñanza pueda darse a la vez e independientemente en castellano y en catalán, lo considero «extraordinariamente peligroso», porque equivale a englobar en una sola aquellas Universidades con todos los inconvenientes que antes he apuntado, agrandados por los que pueden surgir, y que surgirán seguramente, del choque de sentimientos y personalismos contrapuestos. Entonces sí que será muy de temer que la función propia de la Universidad se vea profundamente desnaturalizada por la pasión política, y que trascienda a la calle la rivalidad consiguiente, no ya entre estudiantes catalanes y no catalanes, sino entre estudiantes catalanes de distinta ideología. Por otra parte, dicha solución supondría asociar un profesor catalán—quizá ya designado a cada profesor castellano, y traería por consecuencia el que éste se sintiera empujado a aprovechar la primera oportunidad para solicitar su traslado, y aun dificultaría el acceso a nuestro profesorado universitario de los intelectuales no catalanes, lo cual no puede convenir ni a la Universidad ni a Cataluña.

Pero es que no es este el bilingüismo que yo defiendo: «para catalanizar nuestra Universidad—decía en la conferencia que pronuncié en el Ateneo barcelonés el 22 de abril—no basta, ni aun preciso, que expliquemos nuestras asignaturas en catalán; pero en cambio es indispensable que nos esforcemos por adentrarla en la vida ciudadana para que pueda recoger sus latidos y sus anhelos, pues sólo así podrá llenar debidamente su misión cultural y recabar la cooperación ciudadana que le es tan necesaria. Comprendo y acepto con el mayor entusiasmo—añadía—que la Universidad de Barcelona, la Universidad catalana, debe cultivar con el mayor cariño nuestra lengua, nuestra literatura, nuestra historia, nuestras artes—; ¡quién pudiera decir nuestra ciencia!, enseñanzas que deben darse necesariamente en catalán; que siempre me parecerá poco cuanto se haga por exaltar la «espiritualidad catalana». Comprendo también que en la vida administrativa de nuestra Universidad debe emplearse obligatoriamente, aunque no exclusivamente, la lengua catalana para evidenciar que en todo momento se reconoce y acata la personalidad de Cataluña. En cambio, ya no me parece tan acertado y conveniente que se emplee el catalán de preferencia al castellano en las enseñanzas profesionales, entre otras razones, para no dificultar el acceso a nuestras aulas de alumnos no catalanes, lo cual tampoco puede convenir a Cataluña ni a la Universidad, que ha de tender precisamente a alcanzar la mayor expansión posible.»

Es de advertir además que el empleo del catalán en las enseñanzas técnicas de orden superior no satisface una necesidad sentida por la masa escolar, conforme acre-

ditan los siguientes hechos, producidos en mi cátedra, y sin que mi intervención se dejara sentir en un sentido ni en otro:

a) Cuando, en el mes de marzo pasado, la Asociación Oficial de Estudiantes de Farmacia solicitó de la Facultad que los catedráticos catalanes explicáramos nuestras asignaturas en catalán, entendí que debía resolver el caso lo más deacortadamente posible, a cuyo efecto invité a los alumnos matriculados a que manifestaran con su firma y separadamente cuál era el idioma en que deseaban recibir la enseñanza. Pues bien: el resultado de este plebiscito no pudo ser más demostrativo: de 83 alumnos que en él tomaron parte, 57 votaron por el castellano y 26 por el catalán.

b) Lleva examinados hasta la fecha (27 de junio) «sesenta y ocho alumnos y sólo «tres» lo han efectuado en catalán.

c) En el cursillo para inspectores farmacéuticos municipales, que se realizó en mi cátedra y laboratorios a ella anejos en el transcurso de los meses de marzo y abril, con sujeción a lo dispuesto en la real orden de 17 de diciembre de 1930, y de acuerdo con la Inspección Provincial de Sanidad, se explicaron en castellano las lecciones teóricas, «a petición de los señores que a ellas concurren», en su mayoría farmacéuticos de la provincia de Barcelona, y cuyo número nunca bajó del centenar.

Es indudable que los catalanes deseamos y hemos deseado siempre que se guarden a nuestra lengua vernácula los mayores respetos y se nos reconozca el derecho a usarla libremente en todas las manifestaciones de la vida pública; pero tenemos también bastante buen sentido para comprender que no debemos prescindir del castellano para el intercambio intelectual.

Me parece muy indicado que se dividan las cátedras de matrícula numerosa de tal suerte que puedan ser explicadas independientemente en catalán y en castellano, porque tal división, además de hacer posible que ejerciten su derecho aquellos alumnos que quieran recibir enseñanza en una u otra de las dos lenguas oficiales, satisfaría una necesidad docente; en cambio, entiendo que sería absurdo aplicar inexorablemente este criterio a aquellas otras de matrícula muy reducida en que los alumnos pueden contarse con los dedos de la mano. ¿Por qué no sentar el principio y dejar la solución de problema tan delicado al buen sentido de las respectivas Facultades? Bien se ha presentado en todas nuestras Facultades, y sin embargo, en todas ellas se ha solucionado a satisfacción de profesores y alumnos.

Así entendido el bilingüismo, ni puede entrañar recelo alguno ni supondría una carga onerosa e innecesaria en el presupuesto de la Universidad.

Dr. JOSÉ DEULOFEU Y POCH

Despido de obreros en masa

La Comisión de Obras públicas de los Cortes Constituyentes, después de dictaminar el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, ha estudiado la situación de los obreros que trabajan en los nuevos ferrocarriles, y que hoy iban a ser despedidos en masa por los contratistas, ya que ayer terminó el crédito para dichas obras.

Los vocales de la Comisión visitaron al ministro de Hacienda, a fin de solicitar un crédito de tres millones de pesetas para atender a las obras, mientras se aprueba el proyecto de selección de las mismas, que está pendiente de las Cortes.

DEPORTES

FUTBOL

Micrófono modesto

Supongo ya enterados a ustedes de que el Madroño será baja en la Federación, y que su vacante será ocupada por la Peña Mariano, Bueno, pues aunque sea así, es lo mismo, o los mismos, que para el caso es igual.

¿Cuándo la Peña Mariano ha tenido equipo? Nunca; eran los muchachos del Madroño los que salían a jugar en ese imaginario «once», y su juego una catáfila a que en la venidera temporada el «team» que saquen los «marianos» será el del Madroño...

Dice el «segundo» de la página deportiva de un diario de la noche, que por su «campana contra los Clubs de la Mancha ha levantado un general revuelo».

No lo ponemos en duda, y hasta está bien esa «ofensiva»; pero este señor no se ha enterado de los «mitines» manchegos entre equipos de la localidad y torasteros, hasta que no fué a jugar allí el Alcántara. Claro, que de alguna manera se tiene que cumplir a la amabilidad del presidente del Club madrileño, cuando da a probar el nuevo vinillo que ingresa en sus bodegas.

Además del ágape con que la Federación Centro ha organizado en honor del campeón de España «amateur», Imperio F. C., para mañana sábado, y al que asistirán representantes de todas las Sociedades federadas, se celebrará el próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, un partido que organiza la Unión de Clubs madrileños, entidad a que pertenecen varios Clubs modestos de la región; entre los cuales se hará una selección de sus jugadores, para enfrentarse con otro equipo, en el que formarán los elementos del Imperio que se encuentren en Madrid.

El ingreso de este encuentro, que tiene también carácter de adhesión al Imperio, se dedica a un fin benéfico.

El Castilla F. C. y también en honor al campeón de España «amateur», ha cedido su campo de deportes gratuitamente, dando toda clase de facilidades, por tratarse de un acto de esta naturaleza.

Punterazo

BOXEO

¿Pelearán en Madrid Arilla y Young Pérez para el campeonato del mundo?

Vean lo que dice «L'Auto», de París:

«Monsieur León Bellieres, manager de Young Pérez, tiene el compromiso de oponer su «pou-lain» al español Arilla, para el título de campeón del mundo de los pesos moscas. Este combate se celebrará en Madrid.

Para que este «match» tenga lugar, sin embargo, es necesario que Arilla venza o empate con Young Pérez, en el combate que se disputará en Orán el día 3 de julio.»

Mucho nos tememos que este combate no lo veamos en Madrid, pues los españoles estamos ya acostumbrados a ver escamotear las victorias a nuestros púgiles; ¿será esta vez una más? Esperemos.

Victor Ferrand, homenajeado

BARCELONA: Anoche, en los locales de la Federación Catalana de Boxeo, ha sido objeto de un homenaje el ex campeón de Europa Victor Ferrand. El acto ha consistido en hacerle entrega de una medalla de oro, como premio

a su constancia, manteniendo el pabellón del pugilismo hispano durante muchos años en el extranjero, brindándole con ello el recuerdo del combate para el campeonato mundial con Frankie Genaro, combate que ganó legítimamente, y que un fallo dudoso le arrebató.

En Barcelona

BARCELONA: En el Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo, que dió estos resultados:

Mestres y Villaroso hicieron «math» nulo.

Berea vence a Corcueta por haberle dado éste un golpe bajo en el quinto «round»; Torrado venció a los puntos a Torres, después de haber éste sufrido hasta tres k. d.

Quincoces, vasco, vence por inferioridad de Dionisio Cuesta y, por último, Olangua, vence a Rodolfo Día, que tuvo que abandonar en el tercer asalto, por estar muy castigado.

Angelman vence a Hughenin

PARIS: En el palacio del Deporte tuvo lugar la semifinal del campeonato mundial del peso mosca entre Angelman y Hughenin. Desde el principio dominó netamente Angelman, a quien se le dió la victoria por puntos.

El germano Musel venció al francés Moreto, por k. o. en el segundo asalto.

El italiano Tempesti batió al húngaro Raska por k. o. en el quinto «round».

¿Quién me compra un lío? De modo que Angelman y Hughenin se han disputado la semifinal para el campeonato del mundo de los moscas, y de este combate ha salido vencedor Angelman, que si es verdad para que se celebre esta pelea disputará a Yuong Pérez el título, y entonces, lo que ha dicho el «manager» de Young, y que nosotros lo damos más arriba, en qué queda.

Lo ven ustedes como se está enredando la madeja.

Los campesinos de Jerez

Después de una asamblea de los labradores huelguistas en la campiña de Jerez, a cuya reunión asistieron dos mil campesinos, acordaron aceptar las bases de reintegrarse al trabajo con las condiciones de libertad de los presos gubernativos, reapertura de los centros clausurados, que se respeten los puestos a los obreros y que por los patronos no se adopten represalias.

Ya han salido a la campaña, con el fin de comenzar su trabajo varios grupos de huelguistas, y se reintegrarán igualmente los albañiles y vinicultores, que por solidaridad se hallaban también en huelga.

Pesca con dinamita

FERROL, 1.—La Guardia civil del puesto de Barajda ha detenido a los vecinos Ambrosio Otero y Cipriano Cerceda, que fueron sorprendidos en un río cuando se dedicaban a la pesca de truchas con explosivos.

Varios marineros de la ría de Palmeira denunciaron a la autoridad de Marina la presencia en aquellas aguas de algunas embarcaciones que se dedicaban a la pesca de sardina empleando dinamita.

ANUNCIESE USTEL EN EL DIARIO UNIVERSAL

Las Cortes Constituyentes

(FINAL DE LA SESION DE AYER TARDE)

El contrato con la Trasatlántica.-Se aprueba nominalmente el proyecto de ley de anulación del contrato con el Estado

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO CONVERTIDO EN DICTAMEN

Después de la intervención del ministro de Marina pronunciándose por el desglose del artículo 11 del dictamen, para convertirlo él sólo en ley, por reconocer la urgencia del caso, ya que el contrato terminaba ayer, intervinieron los Sres. Guerra del Río, para aclarar su pedimento; Pérez Madrigal, para explicar la razón de no aceptar el voto particular, y por los socialistas, el señor Egocheaga anuncia que votará el voto particular.

Preguntado por el presidente si se toma en consideración el voto particular, y acordado por la Cámara, pasa a convertirse en dictamen, previa la supresión del inciso que proponía que no siguiera la discusión de los restantes artículos hasta que el 11 estuviera publicado como ley en la «Gaceta».

El ministro de Marina, respondiendo a un requerimiento del señor Guerra del Río, dice que el Gobierno tiene el propósito de aumentar nuestras relaciones marítimas con América, y el que ahora se suprime algún servicio por falta de consignación en el presupuesto no quiere decir que haya de prevalecer en lo sucesivo el criterio restrictivo.

En el momento oportuno lo explicará todo.

El Sr. Gómez retira un voto particular al artículo 11, convertido en dictamen.

El Sr. Pérez Madrigal apoya otro, en el que propone que al citado artículo se agregue lo siguiente:

«Entendiéndose que el resta-

blecimiento de la línea Mediterráneo-Brasil-Plata lo será a base de conservar la enseña de la Compañía Transatlántica en dicho servicio, el que deberá verificarse por el personal que perteneciera antes de la supresión de esta línea a dicha entidad naviera.»

Después de las explicaciones del ministro de Marina, la Cámara, en votación ordinaria, por 84 votos contra 39, desecha el voto particular.

A continuación queda aprobado el artículo 11 para hacerlo ley independiente, con las modificaciones de supresión de algunas palabras que la Comisión hace al voto particular de los radicales.

Después de breves intervenciones de los Sres. Valle y Sbert, interviene el Sr. Alba, que pide al Gobierno que explique el galimatías que se ha armado en esta cuestión, porque en realidad no se sabe lo que la Cámara ha votado.

No comprende que por una economía de un millón y pico de pesetas se releguen al olvido valores espirituales que aquí se han preconizado.

Tras una contestación del ministro de Marina, termina la discusión.

Seguidamente se lee tal y como queda el artículo único del dictamen, y en votación nominal, pedida por los agrarios, se aprueba.

Votaron 176 en pro y 33 en contra.

Se aprueba definitivamente el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio internacional para las líneas de carga, firmado en Londres el 5 de julio de 1930.

Se aprueba definitivamente el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio internacional para las líneas de carga, firmado en Londres el 5 de julio de 1930.

Y se levanta la sesión de la tarde a las nueve menos diez minutos.

Hasta tal punto se creyó éste de gran simplicidad, que aun antes de discutirse la Constitución, se autorizó a Cataluña para que hiciera su Estatuto.

Por encima de cualquier autonomía deben de quedar siempre varios principios. Uno, que parece molestar mucho a los catalanes, es que la soberanía es indivisible, y esto parece haberlo olvidado la Comisión.

Censura el principio de mixtas competencias, y dice que la frase del Sr. Bello, presidente de la Comisión, de que «eso lo arreglaban un secretario de Ayuntamiento», si se elegía a principio, sería muy peligroso.

EL DICTAMEN EN PUGNA CON LA CONSTITUCION

Sostiene que la Comisión ha establecido principios en pugna con la ley constitucional, como ocurre en lo que afecta a la ley Hipotecaria; en la facultad de legislar; en lo que afecta a los municipios, cuando en la Constitu-

ción se establece que los Ayuntamientos serán elegidos por sufragio universal; en el régimen provincial, no anulado por la Constitución. Y la cuestión es esta: ¿Se van a organizar las regiones en un régimen político-administrativo distinto al señalado en la Constitución como norma general?

EL REGIMEN DE JUSTICIA

Se ocupa luego de los Tribunales de Justicia, y dice que en el dictamen se establece que en lo referente al Derecho mercantil y civil, entenderán en última instancia los Tribunales catalanes. Y pregunta a los representantes de Cataluña por qué si sólo quieren el uso de su legislación, quieren también ahora los Tribunales que han de decidir sobre ella.

El presidente de la Cámara le advierte que ha transcurrido ya el tiempo señalado para la intervención.

El Sr. Sánchez Román sigue diciendo que no hay razón para que ciudadanos españoles sometidos a los preceptos generales de la Constitución se vean, por incidencias, sometidos también a los Tribunales regionales.

El artículo 20 de la Constitución señala que corresponde a la República la reglamentación de sus leyes. La aplicación de éstas en las regiones se hace por funcionarios de éstas, cuando la República delegue en las regiones el hacer cumplir la legislación.

EL ESTADO AUSENTE

Y yo pregunto ahora si conocéis algún Estado federal en que el Estado quede totalmente ausente del Estado miembro en la inspección de las leyes a él encomendadas. Y cuando esto es así, aquí no se crea un órgano adecuado para el caso.

Sólo el ministro de Trabajo, cuando se discutía la Constitución, consiguió por medio de una enmienda que se reservase la alta inspección de las leyes del Trabajo al Poder central.

El ministro del Trabajo: La inspección; no la alta inspección. Me refiero a la Constitución.

El Sr. Sánchez Román: Yo me refiero al Estatuto. Y pregunta si el ministro está seguro de poder ejercitar su derecho después.

El ministro de Trabajo hace signos afirmativos.

El Sr. Sánchez Román estira que no, porque para ello hubiera sido preciso que se crease el órgano de que hablaba. De todos modos, bien está que se haya hecho constar eso en la Constitución, y ojalá todos los ministros hubiesen tenido entonces ese mismo cuidado. (Muy bien.)

LA PARTE INTERNACIONAL. LOS EMPRESTITOS

Se ha dicho que en el aspecto internacional el Estado y la región formarían un organismo único. Y claro es que activamente será; pero yo quiero señalar aquí el aspecto pasivo: es decir, cualquier ataque a una nación extranjera en Cataluña con motivo del orden público. En este caso, la reclamación extranjera no sería a Cataluña sino a España. Por eso, yo decía que quien ha de tener la responsabilidad es la que ha de tener el mando.

Pide también que se haga constar en el Estatuto que en todos los empréstitos que haga Cata-

uña no se hará responsable la nación.

El Sr. Carrasco Formiguera: ¿Y los Ayuntamientos, no hacen empréstitos?

El Sr. Sánchez Román: Ya había yo examinado ese aspecto, señor Carrasco. Pero los empréstitos municipales se hacen dentro de la Hacienda general, y no fuera de ella, como los podrá hacer la Generalidad.

LA ENSEÑANZA

La cuestión de la enseñanza—añade—tampoco está regulada perfectamente. Y pide a este respecto a la Comisión que lo que con este problema se relacione exponga la solución que tiene, porque si espera ésta de un voto particular o de una enmienda, se llegaría a la aprobación sin una discusión amplia, como el problema lo merece.

Termina indicando que cuando se discutió una enmienda que decía que el Estado mantendría la enseñanza en las regiones en todos sus grados, sin perjuicio de que éstas establezcan en su lengua vernácula centros de enseñanza, esta enmienda fué entonces votada por los Sres. Prieto y Largo Caballero y por la minoría socialista. (Grandes aplausos de gran parte de la Cámara.)

OTRO TURNO EN PRO DE LA MINORIA CATALANA

Lo consume el Sr. Estelrich, que dice que para la realización de la autonomía, se colocan dentro del marco de la Constitución, pero sin renunciar ideales, que van más allá. Se ha dicho que las provincias catalanas desaparecerán; no lo sé; pero desde luego, se transformarían en su organización interna.

Habla del hecho catalán, no ficticio, sino con fuerte y marca-

Fuera del Salón de Sesiones

DICE EL SEÑOR BESTEIRO Las interpelaciones en las nocturnas

El presidente de la Cámara, al recibir después de la sesión de la tarde a los periodistas, dijo ayer tarde:

«Mañana, a primera hora, irá el proyecto de ley sobre elevación de tarifas ferroviarias. Además, se impone la necesidad de abrir camino a las interpelaciones. Por eso, el martes por la noche, a última hora, se reanuda la interpelación de Sevilla, porque ya es un acuerdo que tanto los ruegos y preguntas como las interpela-

da realidad. Nosotros nos sentimos nación, no en el conjunto de ciudadanos, sino en el sentido etimológico de los clásicos: en el de oponer nación a Estado.

Somos catalanistas y queremos seguir siendo españoles, unir nuestros destinos a los de los demás españoles. Somos liberales, y como catalanes y catalanistas, queremos que la cultura catalana esté, no diré bajo el dominio, pero sí bajo el amparo de la Generalidad. Queremos que la lengua catalana sea reconocida por todos los catalanes, y para ello es preciso que se enseñe en todos los centros. Porque somos liberales, queremos también que los hijos de los españoles no catalanes puedan recibir la enseñanza en castellano en los dos primeros grados de la enseñanza.

Queremos una Universidad única, no regida exclusivamente por el Estado, ni tampoco por la Generalidad.

Se dirige a la minoría radical y le recuerda que elementos de este partido han llevado en su programa el Estatuto y colaboraron en éste en Cataluña.

Añade que en el Estatuto redactado en 1919 se contenía en materia de enseñanza una orientación más avanzada que en el actual dictamen.

Termina diciendo a la Cámara que medite detenidamente antes de pronunciarse, teniendo en cuenta que el que desaparezca como conflicto el problema catalán está en nuestras manos. A los diputados catalanes que estamos aquí podréis vencerlos por el número, pero no podréis vencer a Cataluña. (Aplausos de los diputados de la minoría catalana.)

Se suspende esta discusión y la Presidencia levanta la sesión

ciones vayan siempre en las nocturnas, a última hora.

La fórmula de la enseñanza

Terminada la sesión, se celebró una reunión interesante en la sala de ministros, asistiendo el jefe del Gobierno; el ministro de Instrucción pública; el Sr. Sánchez Albornoz y el Sr. Ramos, seguramente para tratar acerca de la fórmula sobre la enseñanza, que el Sr. Sánchez Albornoz ha sometido a los jefes de minorías. Todos, a excepción de los catalanes, parece que se han negado a aceptarla. No se han hecho manifestaciones de lo acordado en esta reunión.

La Reforma Agraria

Se prosigue la discusión de las enmiendas presentadas a la base segunda de la Reforma agraria.

Los Sres. Gómez (D. Eduardo), Martín y Martín, Ortiz de Solórzano y Guallart defienden en-

LA SESION NOCTURNA

Un turno del Sr. Sánchez Román en contra de la totalidad del título segundo

DON HUMBERTO TORRES EN PRO DEL DICTAMEN

A las once menos diez, abre la sesión el Sr. Besteiro y se entra en la discusión del Estatuto catalán, consumiendo el Sr. Torres (D. Humberto), un turno en favor del mismo, en la totalidad del Título II.

El discurso del diputado catalán fué un himno constante a Cataluña, y al hablar de la unidad de España dijo es eso un fantasma. Pero que ellos quieren laborar por la prosperidad de la República.

INTERVENCION DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Consumo un turno en contra del Sr. Sánchez Román. Dice que cuando se planteó el problema del Estatuto, la Cámara formó de él un pensamiento demasiado simple; se trataba de conceder una autonomía, sin pensar en las normas, sino pensando sólo en trazar unos límites que marcaran la extensión que la región abarcaba.

LA SESION NOCTURNA

Un turno del Sr. Sánchez Román en contra de la totalidad del título segundo

DON HUMBERTO TORRES EN PRO DEL DICTAMEN

A las once menos diez, abre la sesión el Sr. Besteiro y se entra en la discusión del Estatuto catalán, consumiendo el Sr. Torres (D. Humberto), un turno en favor del mismo, en la totalidad del Título II.

El discurso del diputado catalán fué un himno constante a Cataluña, y al hablar de la unidad de España dijo es eso un fantasma. Pero que ellos quieren laborar por la prosperidad de la República.

INTERVENCION DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Consumo un turno en contra del Sr. Sánchez Román. Dice que cuando se planteó el problema del Estatuto, la Cámara formó de él un pensamiento demasiado simple; se trataba de conceder una autonomía, sin pensar en las normas, sino pensando sólo en trazar unos límites que marcaran la extensión que la región abarcaba.

Banco España

Desde el día 1.º de julio próximo se pagarán los talones de facturas de interés y amortización presentadas en la Dirección general de la Deuda, vencimiento de dicho día, los valores y numeración que a continuación se expresan:

DEUDA PERPETUA INTERIOR AL 4 POR 100.

De intereses números 1 al 1 275.

Idem id. trimestrales de Inscripciones números 1 al 216, 248 al 250 y 252 al 307.

DEUDA PERPETUA EXTERIOR AL 4 POR 100.

De intereses números 1 al 450.

Idem id. de Inscripciones números 1 y 2.

DEUDA AMORTIZABLE AL 3 POR 100, Emisión 1.º de abril 1928.

De intereses números 1 al 325.

De títulos amortizados números 1 al 4.

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100, Emisión 1.º Abril 1928.

De intereses números 1 al 225.

De títulos amortizados números 1 al 3.

DEUDA AMORTIZABLE AL 4,50 POR 100, Emisión 1.º enero 1928.

De intereses números 1 al 150.

DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100, Emisión 1.º octubre 1926.

De intereses números 1 al 300.

DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100, Emisión 1.º enero 1927, sin impuesto.

De intereses números 1 al 875.

DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100, Emisión 7 mayo 1929.

De intereses números 1 al 225.

DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE AL 4,50 POR 100, Emisión 1.º abril 1928.

De intereses números 1 al 92.

De títulos amortizados números 1 al 4.

DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE AL 4,50 POR 100, Emisión 1.º enero 1929.

De intereses números 1 al 297.

DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE AL 5 POR 100.

De intereses números 1 al 945.

De títulos amortizados números 1 al 7.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas clases de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 30 de junio de 1932.—

El secretario general, Francisco Belda

Al señor Ventura Gassols le cortan el pelo

Anoche se presentaron en el Hotel Nueva York, situado en la Gran Vía, cuatro individuos que tomaron una habitación inmediata a la que ocupa el diputado de la Esquerda catalana señor Ventura Gassols.

Esta mañana los citados individuos pasaron recado al diputado catalán para que les recibiera, cosa que hizo el señor Gassols.

Acerca de lo ocurrido circulan diversas versiones, pero el resultado fué que los referidos individuos cortaron parte de las mechas al señor Gassols, originando un gran escándalo al forcejear el diputado con los desconocidos. El señor Gassols, para defenderse hizo dos disparos que no hicieron blanco.

El señor Gassols resultó con ligeras erosiones en los brazos, pero tuvo necesidad de terminar el corte de pelo.

Otra versión asegura que la agresión al señor Gassols ocurrió cuando se dirigía al cuarto de aseo, donde se cometió el hecho.

Como en los primeros momentos creyóse que se trataba de un atentado, se acordonó el edificio tomándose las debidas precauciones hasta que se aclaró lo ocurrido.

Ninguno de los individuos pudo ser detenido.

Versión de la Policía

Según la policía lo ocurrido fué que los individuos agresores hallaban escondidos en el pasillo y cuando el diputado de la Esquerda se dirigía al W. C., se precipitaron sobre él, entrando y cerrando la puerta.

Los desconocidos lograron cogerle sólo un mechón de la melena.

A los gritos del señor Gassols acudió el personal del hotel, logrando los individuos huir antes de su llegada.

Desde el pasillo, el señor Ventura Gassols hizo un disparo de pistola.

Según parece, uno de los agresores del secretario político del señor Maciá se apellidaba Blanes, y es natural de Granada, y acude habitualmente al «bar» Chicote. Ya en varias ocasiones había expresado su deseo de pelar al diputado señor Ventura Gassols.

La Policía se incautó de una maquinilla que utilizaron los individuos en cuestión para cortar el mechón de pelo.

Más detalles de la agresión al señor Gassols

El señor Gassols, hablando con los periodistas, confirmó la versión de la Policía que transcribimos.

Al ruido de los disparos acudieron fuerzas de Seguridad mandadas por el señor Pangas, que cercaron el edificio por si los agresores no habían huido no pudieran escapar. La precaución fué inútil, pues ya habían salido. Antes que estas fuerzas habían acudido, un cabo y varios soldados que casualmente pasaban por cerca del hotel.

Poco después de ocurrir el suceso se personaron en el Hotel el director de Seguridad y el jefe de Policía, realizando algunas diligencias.

Se ha confirmado que los agresores alquilaron un cuarto inmediato al del señor Gassols. Lo alquiló anoche uno de ellos, que dijo apellidarse Blanes. La señora del «comptoir» dice que esta mañana acudieron otros dos jóvenes preguntando por Blanes,

y que este les hizo pasar a la habitación. No debió pernoctar en ella ninguno, porque la cama aparece intacta. En el interior del cuarto se encontró una maleta con un rótulo que corresponde a un título del anterior régimen.

La lesión del señor Gassols parte de la muñeca hasta el codo, y se la produjeron con la máquina que utilizaron para cortarle el pelo. Presenta varios cortes en el cabello y señales de haber sido arrancado el pelo en la base del cráneo.

Las lesiones del brazo, desde luego, son leves.

Los diputados de la Esquerda acudieron a visitar al señor Gassols, y el señor Companys, que se mostraba indignado por el hecho, dijo que creía que se trataba de un acto tipo fascista, pero que si respondía a una campaña, ellos están dispuestos a cortarle a tiros. No obstante, confiaba en que se trataba de un hecho aislado, pues el pueblo de Madrid siempre se mostró caballeroso.

Últimos telegramas

¿Casanellas en Gerona? Los socialistas y las elecciones. El metro transversal

BARCELONA, 1.—Se asegura que en unos días estuvo en Gerona, Casanellas. Se trasladaron allí varios agentes, pero Casanellas ya había desaparecido. Se sabe que estuvo conferencias con elementos tremistas.

El Comité de la Unión Socialista ha visitado a Maciá, pidiéndole el voto en las próximas elecciones sea secreto.

Esta mañana, con asistencia de las autoridades, se inauguró el metro transversal.

Huelgas en la provincia de Avila

AVILA, 1.—En Madrigal de las Altas Torres se han solucionado las huelgas que había planteadas. En Mancera sigue la huelga agrícola.

EXTRANJERO

Consejo en El Eliseo

PARIS, 1.—Se celebró consejo en El Eliseo, y M. Herriot informó de que la tesis de Alemania y Francia en Lausana coinciden en las dos cuestiones más fundamentales.

Un abordaje, 11 ahogados

MELBOURNE, 1.—El vapor checo «Melbourne» chocó con un petrolero. Se ahogaron once tripulantes del velero.

Conspiración militar en la Argentina

BUENOS AIRES, 1.—Se ha descubierto una conspiración militar dirigida por el mayor Lazcano. Este tuvo un encuentro con la policía y como se resistiese, fué muerto a tiros.

Han sido detenidos quince suboficiales.

El obispo de Gerona viaticado

GERONA, 1.—El prelado de esta diócesis, doctor Villa Martínez, se encuentra en grave estado, enfermo de gripe. Se le administró el viático, que fué acompañado por más de dos mil personas.

«SINDEP», Barbieri, núm. 8

Hoy se celebró Consejo de ministros

Se admite la dimisión del gobernador de Orense

A las once y veinte de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Duró la reunión hasta las dos y media de la tarde y ninguno de los consejeros hizo manifestaciones de interés.

Momentos antes de finalizar el Consejo acudió a la Presidencia el director general de Seguridad para dar cuenta al ministro de la Gobernación de lo ocurrido al diputado catalán señor Ventura Gassols.

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice:

«Guerra.—Proyecto de decreto reformando un artículo del reglamento y transportes militares por ferrocarril.

Expedientes de adquisición de material.

Marina.—Decreto concediendo el empleo de contraalmirante honorario al capitán de corbeta retirado, subdirector del Observatorio de San Fernando, don Francisco Graña.

Idem modificando los artículos siete y ocho del reglamento de Auxiliares de Hidrografía de la Comisión Hidrográfica.

Idem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de Intendencia honorario don Manuel Sierra.

Idem con distintivo blanco al contraalmirante honorario don José Riera.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Orense don Vicente Varela.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre segregación del barrio de Agustina del Ayuntamiento de Voto (Santander), para su agregación al de Limpías.

Decreto autorizando la compra de seis motores Wright para el servicio de las líneas aéreas españolas.

Decreto promoviendo al empleo de funcionario técnico de Correos a don Emilio Llopis Miralles, don Vicente Galván, don Constantino Tovar y don Cástor González Peña.

Decreto estableciendo el reglamento de sanciones para los funcionarios de Correos.

Agricultura.—A propuesta del ministro se ha aumentado en cinco millones la cantidad destinada al crédito agrícola.

Se han despachado varios decretos de personal.»

LA BOLSA

La primera sesión matutina carece de interés. El negocio es reducido y no se cotizan valores que a diario acostumbran a ser intervenidos.

Descuentan el cupón trimestral muchos valores y entre ellos los bonos oro, que después de deducido éste quedan más bajos que el día anterior.

El Banco de España cede dos enteros y en industriales suben los Explosivos, Azucareras ordinarias, minas del Rif, portador, y Alicante.

La moneda extranjera sólo modifica el cambio de las libras que bajan 35 céntimos; el de los francos suizos, que suben 20, y el de las coronas suecas y danesas, que bajan uno.

Grave incidente militar en Alicante

ALICANTE, 1.—Con motivo de celebrarse un banquete de confraternidad militar se reunieron en el hotel Miramar la oficialidad de los regimientos de guarnición en Alicante y Alcoy.

Hubo un incidente a primera hora, por pretender un grupo de oficiales que se celebrara el banquete sin aguardar la llegada del general Riquelme, que había ofrecido asistir. Por fin se les convenció y ya el general en el local se celebró la comida.

Al terminar, varios jefes hicieron uso de la palabra, aludiendo a la confraternidad militar y al régimen

actual, siendo aplaudido por todos menos por el grupo en cuestión.

Al hablar el general Riquelme, se refirió al acto de Carabanchel, vitoreando a los señores Alcalá Zamora y Azaña, sin que los oficiales protestantes contestasen los vivos. De los dados a la República y a España únicamente contestaron estos últimos, permaneciendo sentados al darse los anteriores.

Como consecuencia de lo sucedido, se abrió sumaria y han sido arrestados los tenientes don Jorge Roca y Togores y don Fernando Martínez.

La tarde parlamentaria

LA SESION El Estatuto catalán

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La animación es muy escasa. En el banco azul los ministros de Obras Públicas, Trabajo e Instrucción Pública.

Se entra en el orden del día, y se aprueba un dictamen autorizando para contratar directamente el suministro de cables submarinos.

Ayuntamiento

El alcalde de Madrid, al recibir hoy a los periodistas, desmintió los informes publicados en la prensa suponiendo que el Municipio tropieza con dificultades económicas, y que por esta causa ayer dejaron de abonarse sus haberes a diversos funcionarios del Ayuntamiento.

El alcalde dice que el Ayuntamiento tiene en cuenta corriente

tió los informes publicados en la prensa suponiendo que el Municipio tropieza con dificultades económicas, y que por esta causa ayer dejaron de abonarse sus haberes a diversos funcionarios del Ayuntamiento.

Para demostrarlo, el señor Rico mostró a los periodistas un resguardo según el cual el Ayuntamiento tiene en cuenta corriente en el Banco de España 25.378.169 pesetas.

Concurso de tangos

En la «Kermesse» de Argüelles, instalada en la plaza de la Moncloa, número 6, se verificará esta noche un concurso de tangos, siendo a beneficio de la Casa de Socorro el resultado que se obtenga.

PALACIO PRESIDENCIAL

Audiencias

Hoy, como viernes, el presidente de la República recibió esta tarde audiencia parlamentaria, en la que figuraban don José Ortega y Gasset, don Miguel Maura, don Andrés Saborit, don José Luis Martín de Antonio, don Miguel Cámara, don Luis de Tapia, don Ramón María Aldasoro, don Emilio Palomos, don Gregorio Villarias, don César Juarros, don Laureano Gómez Paratcha, don Vicente Soler Musoles, don Ramón González Sicilia, don Luis Companys, don Ambrosio Xirau, don Pedro Rahola, don Ramundo Abada y señores Estelrich, Esteve, Ventosa Roig, Ayguade Jiménez, Bravo Ferrer, don Ricardo Samper, don Pascual Leoné, señores Villanueva, Chacón, Fábregas, López Doriga y don Carlos Martínez.

Todos ellos felicitaron entusiastamente al señor Alzála Zamora por su discurso en el Campamento de Carabanchel, con motivo de las operaciones realizadas por las fuerzas de las Academias.

El señor Torres Campaña combate el dictamen relativo a la emisión del empréstito de Marruecos.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto catalán.

El señor Santa Cruz consume el tercer turno contra la totalidad del título segundo. Coincide en lo expuesto en su discurso de anoche por el señor Sánchez Román.

EN LOS PASILLOS

Comentarios al asunto Gassols

El tema de los comentarios fué el incidente de que fué víctima esta mañana el señor Gassols.

La indignación de los diputados catalanes era muy grande, hasta el punto de que algunos hablaban de pedir al Gobierno que los autores del hecho fuesen deportados a Bata.

El señor Lerroux a San Rafael

El señor Lerroux llegó hoy a San Rafael para descansar en su finca hasta el martes, que vendrá a Madrid para asistir a la sesión.

Los agrarios

La minoría agraria se reunió esta tarde, redactando 29 enmiendas al dictamen.

Las tarifas ferroviarias y el partido radical socialista

La minoría radical-socialista, a la que pertenecen los señores Albornoz y Domingo, ha acordado oponerse al proyecto de aumento de tarifas ferroviarias y en todo caso condicionado a la fijación de un tope de tarifas y un plazo de vigencia limitado.

Estos acuerdos han sido suscritos por los ministros radicales socialistas después de haber aprobado en Consejo el proyecto sometido por el señor Prieto, que es el leído en las Cortes.

Como ven nuestros lectores, no puede darse actitud más incongruente y contradictoria. A no ser que el señor Prieto, con su habitual desenfado no llevara el proyecto al Consejo antes de leerlo en el Parlamento, cosa que pudiera haber ocurrido y que pone de relieve una vez más los procedimientos de gobierno al uso.

Para hombres

AYER VENTRUDDO

HOY ENJUTÓ

ES QUE USO

LAS FAJAS DE «JUSTO»

GARMEN, NUMERO 10

CORSETERIA